

CAMARILLAS



1.- LOCALIZACIÓN

Camarillas es un municipio turolense que pertenece a la comarca Comunidad de Teruel, está situado en el Sistema Ibérico junto al río Penilla y linda con los siguientes municipios, al norte con Hinojosa de Jarque, al este con Aliaga, al sur con Miravete, Jorcas y Aguilar del Alfambra y al oeste con el municipio de Galve.

El municipio de Camarillas ocupa una extensión de 5.050 hectáreas y el núcleo de población se encuentra a una altitud de 1.314 metros sobre el nivel del mar.

Distancia 66,7 kilómetros de la capital turolense, el acceso al municipio de Camarillas se puede realizar tomando desde Teruel capital la carretera nacional N420 dirección Alcañiz, recorridos 43 kilómetros se toma el desvío de la carretera autonómica A228 dirección Galve durante 14,7 kilómetros, otra opción para llegar a esta localidad es tomando la autonómica A2403 que une Teruel con Cedrillas dirección Allepuz, cogiendo el desvío de la autonómica A228.

Camarillas cuenta con la presencia de un poblado ibérico, comprobándose este punto en el yacimiento del *Cabezo del Palomar*, ubicado próximo al Santuario de la Virgen del Campo, que ha proporcionado singulares piezas de orfebrería indígena.

2.- GEOLOGÍA

A nivel global en cuanto al estudio de la geología de Camarillas se refiere, ésta se encuentra englobada en la Rama Aragonesa del Sector Central de la Cordillera Ibérica; cordillera que transcurre en dirección NO-SE, desde Burgos a Valencia.

Los materiales aflorantes en este territorio son, principalmente de la era Mesozoica, los más relevantes son los pertenecientes a la era del Cretácico Inferior, presentando distintas formaciones. La formación de Camarillas está constituida por margas y micritas (calizas) en alternancia, con intercalaciones de areniscas blancas, en ésta se han encontrado restos fósiles, correspondientes a depósitos de agua dulce o salobre en lagunas efímeras, con importantes aportes terrígenos finos.



Fig 1. Pliegues

Geológicamente el territorio de Camarillas se trata de un sinclinal de materiales cretácicos y núcleo con sedimentos terciarios. Los barrancos aprovechan los materiales blandos para generar una zona llana dominada por la Muela de Camarillas (1.454 metros), formada también por materiales terciarios resistentes.

La superficie de erosión característica de la Cordillera Ibérica se hace bien patente en la parte occidental nivelando las calizas del Cretácico inferior y creando una extensa paramera.

El Cretácico inferior se caracteriza por la presencia de un umbral de dirección NW-SE (Umbral de Javalambre) que separa dos áreas de intensa sedimentación y desigual rumbo (Surcos Ibéricos Nororiental y Suroriental) pero de litologías muy distintas. El término de Camarillas se engloba geológicamente dentro del Surco Ibérico Suroriental, en este se encuentran dos importantes conjuntos detríticos, entre los que se intercala, en ocasiones, un nivel carbonatado rico en fauna.

En cuanto a la litología que conforma el Cretácico la base está constituida por arenas, arcillas y calizas mientras que distintos tipos de calizas y dolomías constituyen las restantes formaciones que se diferencian. Atravesando el barranco de Penilla existe un afloramiento de material aluvial datado en la era Cuaternaria.

En cuanto a las grandes unidades del relieve en las que se puede dividir desde un punto de vista geomorfológico la provincia de Teruel, Camarillas se engloba dentro de la Serranía de Gúdar. En las serranías, la acción de los procesos fríos cuaternarios se hace muy manifiesta por encima de los 1.200 metros, en forma de acumulaciones periglaciares.

Esta unidad queda limitada al sur por la depresión de la Puebla de Valverde- Sarrión, al oeste por la fosa de Alfambra- Teruel, al norte por la unidad de las sierras de Sant Just y Castellote y al este se adentra en la provincia de Castellón.

3.- HIDROLOGÍA

El término de Camarillas se engloba dentro de la unidad hidrogeológica de Alfambra-Teruel, cuenca ésta que se encuentra regulada por la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Dentro de esta unidad hidrogeológica destacan los siguientes acuíferos: carbonato Jurásico (calizas y dolomías), terciario continental detrítico (conglomerados) y cuaternario (glacis y depósitos aluviales).

La hidrología del municipio de Camarillas se basa en el río Penilla que sirve de elemento unificador del medio físico y natural del término.



Fig 2. Vistas del río Penilla

El río Penilla se forma por la confluencia de numerosos barrancos que descienden de las sierras circundantes (Puntal de Legana, Loma de la Mesta, Muela de Camarillas), formando el río que confluye con el río Alfambra en la Hoz de las Calderetas.

A lo largo del cauce del río desde que nace hasta su unión con el Alfambra, este se va enriqueciendo gracias a las aguas de varios arroyos y fuentes, agua utilizada tanto para el consumo de “agua de boca” de la localidad como para el riego de los distintos huertos que a lo largo del cauce se encuentran cultivados.

En el término de Camarillas se localizan varias fuentes abastecidas bien por el río Penilla o por manantiales, entre éstas se distinguen las siguientes:

- **Fuente Penilla** (localmente conocida como *fuelle nacelagua*), se encuentra ubicada en la cabecera del río Penilla, del que se abastece. El agua de esta fuente es la que llega a la localidad para después de ser correctamente tratada, distribuirse por todo el municipio.



Fig.3 Fuente Penilla

- **Fuentecica**, el agua que la constituye proviene de un manantial propio, la construcción de esta fuente incluye un lavadero, encontrándose ambas infraestructuras dentro de una caseta de piedra construida el año 1934.



Fig. 4 Vista interior y exterior de la fuente de la Fuentecica

- *Fuente tapada*
- *Fuente de la ermita de la Virgen del Campo*, el agua de la fuente proviene de un manantial propio.



Fig. 5 Fuente de la ermita de la Virgen del Campo

4.- VEGETACIÓN

La rigurosidad climática que presenta este municipio, representada por un clima mediterráneo continental seco, junto a sus características geológicas, con zonas montañosas, otras más deprimidas, y la presencia del río Penilla, hace que la vegetación del lugar sea muy heterogénea, encontrándose distintos tipos de ambientes, e incluso lugares desforestados, donde únicamente crece vegetación adaptada a las condiciones de aridez que se presentan.

En los márgenes del río Penilla, con situación permanente de disponibilidad hídrica (superficial o subterránea), se desarrolla vegetación típica de ribera, destacando la presencia de una extensa chopera, cuyo elemento principal es el chopo negro (*Populus nigra*), comúnmente conocido como “chopos cabeceros”.



Árbol este caducifolio que pueden alcanzar los 20 ó 30 metros de altura, su copa generalmente es estrecha y columnar y el tronco suele presentar gruesos abultamientos con numerosos retoños. Crece en los márgenes de los cauces con agua así como en suelos cuya capa freática se encuentre bastante próxima al suelo, se define como especie pionera y colonizadora de orillas de cauces alterados, que rebrota fácilmente a partir de esquejes.

Fig. 6 Ejemplares de chopos cabeceros ribera del río Penilla

Junto a los chopos se desarrollan otras especies asociadas a cauces de agua como sargas (*Salix eleagnos*), juncos (gén. *Juncus*), mimbre (*Salix fragilis*), zarzas (*Rubis fruticosus*), endrino (*Prunus spinosa*).



Fig. 7 Vegetación de ribera

El matorral- pastizal está muy representado en el término municipal, y se extiende por las zonas donde la presencia arbolada está muy difuminada o es inexistente. Se distinguen distintas asociaciones vegetales en función del sustrato en el que se desarrollan. Así, en las zonas donde los suelos predominantes son de carácter ácido, y los materiales que afloran son, principalmente areniscas y arcillas, la vegetación que crece está representada por jara (*Cistus lananiferus*), gayuba (*Arctotaphylos uva-ursi*), y cantueso (*lavandula stoechas*). Sin embargo, en suelos calizos, se desarrolla vegetación de matorral como aliaga (*Genista scorpius*), tomillo (*Thymus vulgaris*), erizón (*Echinopartum horridum*), o, espliego (*Lavandula angustifolia*), entre otros.

En cuanto a la vegetación de monte que se desarrolla en el termino municipal de Camarillas, ésta se desarrolla en La Muela, siendo un bosque de pinos de repoblación, la especie que predomina en el pinar es el pino negral (*Pinus nigra*). Especie ésta típica de las montañas calizas, desarrollándose a altitudes entre 1.100 y 1.600 metros. Este pino resiste las condiciones de montaña seca que el pino albar (*Pinus sylvestris*) no tiene capacidad de soportar, a la vez que hace demasiado frío para que pueda crecer el pino carrasco (*Pinus halepensis*). El pinar negral es, con el pinar albar, el monte más típico de las dilatadas y expuestas extensiones calizas y pendientes de las sierras, pudiendo mezclarse con este en las zonas altas formando masas mixtas.



Fig. 8 Vista de La Muela

Bajo el dosel del pinar negral encontramos un sotobosque en el que abundan erizos (*Erinacea anthyllis*), y abracejos (*Berberis vulgaris*) junto a *Astragalus granatensis* y a veces genista (*Genista hispanica*) y aliagas (*Genista scorpius*). En zonas degradadas prosperan las estepas negrales (*Cistus laurifolius*). Los matorrales espinescentes seriales o de sustitución del pinar negral son los erizales de *Erinacea anthyllis*, así como los esplegares con gran dominio de esplegos (*Lavandula latifolia*) y salvia (*Salvia lavandufolia*). Finalmente en un estado de degradación más avanzado se extienden tomillares con *Thymus godayanus*, *Hypssopus officinalis*, *Satureja fruticosa* y *Sideritis hirsuta*.



Fig. 9 Erizal

En cuanto a la vegetación plantada por el hombre, lo más destacable son los campos de cultivo de cereal, que están distribuidos por todo el termino municipal y los huertos, para consumo familiar, que se extienden en las proximidades del cauce del río Penilla.



Fig. 10 Campos de cultivo



Fig. 11 Huertos

Cuando los campos cerealísticos se someten a barbecho, se encuentran ocupando estos campos y sus márgenes, comunidades dominadas por los cardos borriqueros (gén. *Onopordon*), acompañados de otras plantas megafórbicas. En los márgenes de caminos, carreteras y sendas, la vegetación antrópica también se encuentra bien representada con especies como trigo de hormiga (*Aegilops geniculata*, *Aegilops triuncialis*), carretón (*Medicago rigidula*)...



Fig. 12 Vegetación antrópica

5.- FAUNA

En el municipio de Camarillas existe una gran biodiversidad de especies de animales debido a la heterogeneidad de hábitat que en el concurren.

En cuanto a los anfibios y los reptiles son pocas las especies que se encuentran en las zonas elevadas: sapos parteros (*Alytes obstetricans*), sapos comunes (*Bufo bufo*), diferentes clases de ranas (gén. *Anura*), salamandra (*Salamandra salamandra*). Los anfibios están muy ligados al agua por los que su vida transcurre en balsas, riachuelos y el río Penilla. Los reptiles que viven en el municipio son del orden de los Saurios, como la lagartija común (*Lacerta murafis*), lagartija colilarga (*Psammodromus algirus*), lagarto ocelado (*Lacerta lepida*), el otro orden presente es el de los Ofidios, como la culebra de agua (gen. *Natrix*), culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*), víbora hocicuda (*Vipera latasti*) y la culebra viperina de agua (*Natrix maura*).

La avifauna del municipio de Camarillas es muy diversa debido a la abundancia de recurso alimentario. Se registran algunas especies de aves como la codorniz común (*Coturnix coturnix*), el cuco común (*Cuculus canorus*), el gorrión común (*Passer domesticus*), el jilguero (*Carduelis carduelis*), el abejarruco común (*Merops apiaster*), la paloma torcaz (*Columba palumbus*), la perdiz (*Alectoris rufa*), la abubilla (*Upupa epops*), el vencejo común (*Apus apus*), etc. Respecto al grupo de las rapaces, se pueden observar ejemplares de alcotán europeo (*Falco subbuteo*), alimoche (*Neophron percnopterus*), milano real (*Milvus milvus*), milano negro (*Milvus migrans*), buho real (*Bubo bubo*) y la lechuza común (*Tyto alba*).

El municipio de Camarillas está englobado en una **Zona de Especial Protección de Aves**, denominada las **Parameras de Alfambra**, la extensión de esa zona es de 257,83 hectáreas.

La Directiva 79/409/CEE, relativa a la conservación de las aves silvestres, obliga a todos los Estados Miembros de la Unión Europea a clasificar como Zonas de Especial Protección para las aves (ZEPA), los territorios más adecuados en número y superficie para la conservación de las especies de aves en el Anexo 1 de dicha Directiva. Junto con las futuras Zonas de Especial Conservación (ZEC) de la Directiva de Hábitat 92/43/CEE, conforman la Red Natural 2000.

Las áreas ZEPA deben significar la fracción del territorio necesaria para preservar, mantener o restablecer una diversidad y una superficie suficiente de hábitat, para todas las especies de aves contempladas en el Anexo 1 de la Directiva, de acuerdo con las exigencias ecológicas. Con relación a esto, existe un procedimiento de infracción comunitaria contra España por la insuficiente declaración de dichas áreas.

En el siguiente cuadro se indican las parejas productivas (pp) en la zona ZEPA de las Parameras de Alfambra.

ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ESTIMACIÓN
<i>Pterocles orientalis</i>	Ganga ortega	8-20 pp
<i>Chersophilus duponti</i>	Alondra Dupont	> 50 pp.
<i>Falco Peregrinus</i>	Halcón peregrino	V
<i>Falco columbarius</i>	Halcón esmerejón	Inverdate

La Ganga Ortega (*Pterocles orientalis*) está catalogada desde el 5 de abril de 1990, según Real Decreto 493/1990 como especie de Interés Especial y la Alondra Dupont (*Chersophilus duponti*) está catalogada como especie sensible a la alteración de su hábitat.



Fig. 13 Chersophilus duponti (Alondra dupont)



Fig. 14 Pterocles orientalis (Ganga ortega)

En cuanto a los mamíferos que habitan estas tierras se pueden encontrar ejemplares de las distintas especies: gineta (*Ginetta ginetta*), jabalí (*Sus scrofa*), comadreja (*Mustela nivalis*), liebre europea (*Leptus europacus*), conejo común (*Oryctolagua cuniculus*), tejón (*Meles meles*), topillo (*Microtus duodecimcostatus*), topo europeo (*Talca europaea*), garduña (*Martes foina*) entre los roedores encontramos al ratón casero (*Mus musculus*), rata campestre (*Rattus rattus*) y ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*).

Respecto a las especies cinegéticas de la zona encontramos conejo común (*Oryctolagua cuniculus*), liebre europea (*Leptus europacus*), la perdiz (*Alectoris rufa*), codorniz (*Cotumix cotumix*) y jabalí (*Sus scrofa*).

6.- PAISAJE

El municipio de Camarillas se sitúa en el fondo de una zona deprimida y de relieves relativamente llanos, en la confluencia de numerosos barrancos que descienden de las sierras circundantes (Puntal de Legana, Loma de la Mesta, Muela de Camarillas) para formar el río Penilla, principal eje hídrico y de interés natural del municipio, confluyendo con el río Alfambra en el paraje conocido como Hoz de las Calderetas.

El pueblo de Camarillas está situado entre dos colinas, monte El Casero ubicado en dirección a Aliaga y La Muela lindando con Aguilar de Alfambra, el pueblo está rodeado por una gran llanura agrícola, flanqueada de lomas descarnadas matizadas solo por la presencia de grandes chopos cabeceros a lo largo de todo el cauce del río Penilla.



Fig. 15 Vista del casco urbano

El relieve que presenta es de un sinclinal, que ha sido modelado a lo largo del tiempo, por sistemas fluviales, como el río Penilla y el río Alfambra, que han erosionado los materiales montañosos, con el consecuente depósito de estos en zonas más deprimidas. Esto ha dado lugar a distintas unidades paisajísticas, algunas de ellas de elevada calidad.



Fig. 16 Paisaje árido

Así pues, se observan zonas montañosas, que presentan un paisaje árido, donde los materiales del cretácico, que afloran en superficie, se encuentran recubiertos por vegetación de matorral, adaptada a las duras condiciones ambientales, incluso en algunos lugares esta vegetación llega a desaparecer, ofreciendo áreas desérticas.

En contraste con estas zonas se encuentran otros parajes donde la presencia de cursos de agua ha hecho que se desarrolle abundante vegetación, ofreciendo bellos entornos,

que son recorridos por el río Penilla, destacando en este tipo de entornos el formado en la unión del río Penilla con el río Alfambra, en el paraje conocido como Hoz de las Calderetas.

Finalmente el paisaje de Camarillas también está constituido por zonas de pequeñas huertas y campos de cultivo, principalmente de cereal.

7.- LUGARES DE INTERÉS NATURAL

- **RIBERA DEL RÍO PENILLA**

Destaca en el paisaje las formaciones de chopos que acompañan en su travesía al río Penilla, dando lugar a un paraje con hermosas vistas y de gran tranquilidad.



Fig. 17 Riberas del río Penilla

- **HOZ DE LAS CALDERETAS**

En la unión del río Penilla con el río Alfambra se forman una serie de cascadas y balsas que junto a los cortados de los barrancos y a la vegetación que en el se desarrolla hacen de este paraje un lugar de gran interés natural.

- **MERENDERO**



Fig. 18 Merendero

El único merendero constituido en la municipio de Camarillas se ubica en las inmediaciones de la ermita de la Virgen del Campo, este dispone de mesas, caseta con fogones y fuente, cuya agua procede de manantial propio por lo que no tiene tratamiento alguno.

- **SENDEROS**

- PR TE 51 O RUTA DE LA VIRGEN DEL CAMPO (GALVE – JORCAS)

Se trata de un sendero homologado, clasificado como sendero de pequeño recorrido, y que se incluye dentro de la red de senderos de pequeño recorrido “entre sierras”.

La ruta parte del municipio de Galve y llega hasta el municipio de Jorcas pasando por el de Camarillas y el de Aguilar del Alfambra, recorriendo una longitud de 26, 8 kilómetros y un desnivel de 150 metros, lo que supone clasificar a la ruta con dificultad media.

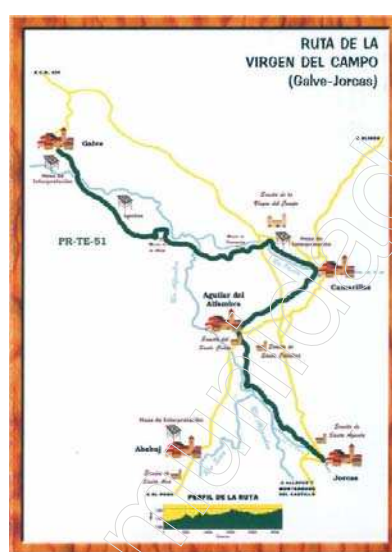


Fig. 19 Perfil PR TE 51

- ZONA DE LOS RÍOS LA VAL Y ALFAMBRA

Esta ruta parte de la localidad de Cañada Vellida y finaliza en el pueblo de Hinojosa de Jarque, el recorrido principal de esta ruta pasa por los términos de Galve, Camarillas y Aliaga, existiendo otro recorrido que transcurre por los municipios de Mezquita de Jarque, Cuevas de Almudén y Jarque de la Val.

- ITINERARIO JABALOYAS- CAMARILLAS

Este itinerario parte de la localidad de Jabaloyas, finalizando en Camarillas, transcurriendo por las localidades de Teruel y Peralejos.

8.- ZONAS DEGRADADAS

En la localidad de Camarillas la única zona que se puede considerar como degradada debido al impacto visual que genera es la escombrera que se ubica en dirección a la localidad de Aguilar del Alfambra.



Fig. 20 Vistas de la escombrera